



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE YEPES

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia, de fecha 16 de mayo de 2022, se ha procedido a la aprobación de la oferta pública de empleo para la estabilización de empleo temporal de larga duración, con la siguiente relación de plazas:

Plazas con forme a lo previsto en la Disposición adicional sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cubiertas de forma temporal e ininterrumpida antes del 1 de enero de 2016.

Régimen Jurídico	Categoría Profesional	Fecha de Adscripción	Jornada	Sistema de Selección	Turno
Laboral	Auxiliar Administrativo	01/01/1992	Completa	Concurso	Libre
Laboral	Monitora Sala de Lectura	01/10/2007	Parcial	Concurso	Libre
Laboral	Alguacil	11/06/1996	Completa	Concurso	Libre
Laboral	Limpiadora	02/05/2005	Parcial	Concurso	Libre

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del empleado público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal de larga duración del Ayuntamiento de Cabañas de Yepes, en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternatively recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía Presidencia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 del a Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de los Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Cabañas de Yepes, 16 de mayo de 2022.–El Alcalde, Jorge Ignacio Ors Sánchez.

N.º I.-2355